



**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**ECONOMICO**  
**Y SOCIAL**



Distr.  
LIMITADA  
E/CEPAL/SEM.7/L.1  
21 de julio de 1982  
ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

Auspiciado por el Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)



**INFORME DEL SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO PREPARATORIO DE  
LA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO**

Santiago de Chile, 29 de junio al 2 de julio de 1982

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1 - 33	1
Asistencia .....	4 - 7	1
Mesa .....	8	1
Temario .....	9	2
Sesión de apertura .....	10 - 27	2
Organización de los trabajos .....	28	5
Sesión de clausura .....	29 - 33	5
II. BREVE RESEÑA DE LOS DEBATES .....	34 - 72	6
A. Exposiciones .....	34 - 68	6
La familia y el anciano .....	34 - 37	6
Comunicación social y ancianidad .....	38 - 40	6
Políticas nacionales y ancianidad .....	41 - 44	7
Acción del Ministerio de Educación de Chile en el campo de la senescencia .....	45 - 48	7
Salud mental y física de la vejez .....	49 - 52	8
Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento .....	53 - 61	9
Protección legal a la ancianidad en Chile .....	62 - 65	11
Recreación y ancianidad .....	66 - 68	11
B. Debates generales y trabajos de taller .....	69 - 72	12
III. CONCLUSIONES .....	73 - 105	13
A. Conclusiones generales .....	73	13
B. Conclusiones específicas de los talleres .....	74 - 105	13
Anexo 1 .....		19
Anexo 2 .....		22



## I. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Como una de las actividades preparatorias para la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago, entre el 28 de junio y el 2 de julio de 1982, un Seminario Multidisciplinario con el patrocinio del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) de Chile, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). El objetivo principal del Seminario fue el de promover el intercambio de información y el diálogo entre organismos gubernamentales chilenos y de otros países, organismos no gubernamentales y organizaciones internacionales, expertos e interesados en el tema del envejecimiento.
2. Esta iniciativa del CONAPRAN, que puede considerarse como uno de los resultados de la Reunión Regional Latinoamericana Preparatoria de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y del Plan Regional aprobado en esta reunión, hizo que Chile se constituyera en uno de los muy pocos países miembros de las Naciones Unidas donde se realizara, con ayuda de organismos internacionales, un seminario de esta índole, con el fin de crear políticas y elaborar programas relativos al envejecimiento.
3. A la fecha de la inauguración del Seminario, se produjeron en Santiago grandes inundaciones -producto de intensas lluvias y del desborde de ríos y canales- las que obligaron a suspender toda actividad en el recinto de la CEPAL. Las autoridades chilenas facilitaron los locales del Edificio Diego Portales, y con un día de retraso, se dio comienzo al Seminario, cuyo calendario sufrió -por ende- varias modificaciones. El programa definitivo de la actividad cumplida figura en el anexo 1.

### Asistencia 1/

4. En el Seminario se hicieron representar, del Sistema de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
5. Asistieron, asimismo, representantes de seis organismos no gubernamentales y de 26 entidades chilenas de carácter público y privado interesados en el tema del envejecimiento y de la protección a la ancianidad.
6. Estuvieron representadas asimismo, la Sociedad de Gerontología y Geriatria del Paraguay y la Agrupación Nacional de Entidades Privadas pro Bienestar Social del Anciano (ANEPA) del Uruguay.
7. Como secretaría del Seminario actuaron miembros del CONAPRAN y de la Secretaría de la CEPAL.

### Mesa

8. Presidió el Seminario la señora Elda Fernet de Matthei, Presidente del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) de Chile. Actuaron como Coordinadora de Relaciones Públicas la señora Teresa Chadwick de Eastman (CONAPRAN); como Coordinadora Académica la señora Verónica Orellana Otero (CONAPRAN) y como Coordinador de la CEPAL el señor Rubén Chelle.

1/ Véase la lista de organismos participantes en el anexo 2.

Temario

9. La Reunión trató el siguiente temario:
  1. La familia y el anciano.
  2. Comunicación social y ancianidad.
  3. Políticas nacionales y ancianidad.
  4. Acción educacional en el campo de la senescencia.
  5. Salud mental y física en la vejez.
  6. Plan Regional para América Latina sobre el Envejecimiento.
  7. Protección legal a la ancianidad en Chile.
  8. Recreación y ancianidad.

Sesión de apertura

10. En la reunión de apertura hicieron uso de la palabra la señora Elda Fornet de Matthei, Presidente del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad; el señor Eduardo Fernández Espinar, Coordinador de las Actividades Operacionales del Sistema de las Naciones Unidas en Chile; el señor Aladar Zichy, Asesor Interregional para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y el señor Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina.

11. La señora Fornet de Matthei agradeció a los asistentes su participación en este primer Seminario Multidisciplinario preparatorio para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Luego reseñó el trabajo que realiza el Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad que ella preside. Dijo que éste había sido creado por el actual Gobierno de Chile, en octubre de 1974, como primera iniciativa gubernamental sobre dicha materia: que en el pasado los problemas del anciano en Chile habían pasado en gran medida inadvertidos y que los hogares de ancianos que existían eran mantenidos por organizaciones religiosas u otras entidades privadas, que atendían a las necesidades de los ancianos más desvalidos.

12. Refiriéndose a la labor del Consejo, la Sra. Fornet de Matthei explicó que al comienzo, la ayuda que éste recibía era repartida entre las instituciones que ya estaban trabajando con ancianos; pero que posteriormente creó sus propias estructuras y formó hogares, clubes, centros abiertos, etc.

13. Sobre los hogares de ancianos manifestó que, si bien eran muy útiles en algunos casos, la práctica había demostrado que el problema iba mucho más allá. El hogar institucional, dijo, hace perder un tanto la personalidad o identidad del individuo, pues por razones de orden, y de economía de personal y espacio, pasa a vivir casi como un interno que sufre todos los problemas que tal situación provoca.

14. Aun en países muy avanzados, agregó, donde tales hogares tienen todas las comodidades que posibilita el progreso, se observan muchos casos de depresión nerviosa derivados de la sensación de abandono que experimentan los ancianos.

15. Por esto, señaló, el Consejo ha dejado de lado la construcción de nuevos hogares, creando en cambio los centros diurnos o centros abiertos, donde los ancianos reciben alimentación, recreación y cariño, y se les posibilita trabajo remunerado de acuerdo al estado físico de cada uno. Añadió que en esta forma se ayuda a las familias de escasos recursos, se contribuye a una mejor relación joven-anciano y, por otro lado, se puede prestar asistencia a un grupo mayor de personas.

/16. Manifestó

16. Manifestó también la Sra. Fornet de Matthei que el Consejo recibe aportes del Gobierno de Chile a través de la Polla Chilena de Beneficencia, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior, y destacó en forma muy especial el importante rol que desempeñan en el país 2 000 voluntarias que han hecho suyo el problema de la ancianidad desvalida. Dijo también que el Consejo se ha enriquecido con la incorporación de un grupo de profesionales que lo asesoran en la investigación y evaluación de las acciones que realiza en favor del anciano.

17. Finalmente, expresó su reconocimiento a la CEPAL por haber hecho posible la realización de este primer Seminario Multidisciplinario sobre el envejecimiento.

18. El señor Fernández Espinar agradeció la oportunidad que se le brindaba de participar en la inauguración del Seminario, y felicitó a los patrocinadores por promover el intercambio de información y experiencias sobre el envejecimiento. Expresó que la labor de las Naciones Unidas en el campo de lo social tuvo que concentrarse durante sus primeros años en los apremiantes problemas de asentamiento de los refugiados y protección de los niños en los países devastados por la Segunda Guerra Mundial; agregó que en los últimos años las actividades de la organización se habían ampliado para abarcar una gran variedad de problemas sociales que afectaban grandes grupos de la población, tanto en los países industrializados como en aquéllos en desarrollo, y que últimamente había auspiciado una serie de conferencias o asambleas para promover la consideración y la solución de tales problemas. Subrayó que la situación de las personas de edad es otro de los temas a los que se le había asignado últimamente gran prioridad en las Naciones Unidas. Dijo que en 1975 se había establecido en la Secretaría un servicio para asuntos del envejecimiento que analizaba sus problemas y proporcionaba datos y asesoramiento para la formulación de políticas nacionales y para el intercambio de experiencias a nivel internacional; y que en 1978, la Asamblea General había decidido convocar para este año una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

19. Destacó que la vejez era uno de los asuntos que reclamaban consideración multidisciplinaria e integrada, y que así lo habían reconocido los organismos del Sistema de las Naciones Unidas, los cuales estaban contribuyendo cada uno en su campo, pero en forma coordinada, a la preparación de la Asamblea Mundial cuyo emblema oficial es una Higuera de Bengala.

20. Hablando en nombre del señor William Kerrigan, Secretario General de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, el señor Aladar Zichy deseó mucho éxito al Seminario e informó que en cada región del mundo se habían efectuado reuniones preparatorias de técnicos y expertos, y que a nivel político ya habían sido preparados los programas regionales relativos al envejecimiento. Dijo también que las organizaciones internacionales no gubernamentales habían celebrado en Viena en el mes de mayo su foro sobre el envejecimiento, el cual había logrado todos sus objetivos y había producido un informe que sería presentado a la Asamblea Mundial. Dio a conocer que los móviles que habían llevado a las Naciones Unidas a convocar esta Asamblea eran principalmente la preocupación por la situación de los ancianos y por la incidencia del envejecimiento en el desarrollo económico y social de los países.

21. En su opinión, siguió diciendo el orador, en América Latina se hacía mucho por los ancianos, pero que al igual que en los demás países del mundo, se observaba cierta ausencia de perspectiva apropiada y de coordinación a nivel nacional, por lo que parecía que el objetivo primordial del momento era lograr que en cada país

/se analizara

se analizara a nivel global los posibles efectos del proceso de envejecimiento de la población, para así elaborar una verdadera política nacional relativa a la senescencia.

22. Se necesitaba, expresó en seguida, una toma de conciencia por parte de los gobiernos y del público, que se expresará en un cambio de mentalidad, de actitudes humanas, de currícula en las escuelas, de los programas de televisión y radio, todo lo cual era posible hacer con pocos recursos, aun en tiempos de recesión económica.

23. Al terminar la sesión inaugural, el Secretario Ejecutivo de la CEPAL dijo que este Seminario preparatorio reforzaba su confianza en que América Latina iba a tener en la Asamblea Mundial una posición de vigor y de empuje para llevar adelante los objetivos para los cuales se la había convocado. Las Naciones Unidas, de cuyas labores suelen tener más resonancia aquéllas que causan frustración que aquéllas que contribuyen al bienestar de la humanidad, había tenido en los últimos años una serie de encuentros que habían puesto a esta organización en el plano actual del quehacer sustantivo de la humanidad frente a los grandes principios de solidaridad.

24. Expresó que estábamos enfrentados al tema del envejecimiento como fruto del progreso y producto del avance de la ciencia y las condiciones de vida hoy existentes; agregó que el problema del envejecimiento de la población y de la longevidad no eran un fenómeno marginal al hombre, sino parte de un proceso que debía ser mirado en su integralidad. Subrayó también que la preocupación por este problema no era un acto de caridad, sino el reconocimiento de la existencia de un recurso humano valioso que era muy importante aprovechar para su propio beneficio y para beneficio de la sociedad, ya que los ancianos serían un contingente cada vez mayor y necesitaban ser incorporados al proceso de desarrollo.

25. Destacó que, sin embargo, por ser los ancianos un grupo especialmente vulnerable, necesitaban la protección y el amparo de la sociedad, ya sea a través del Estado u otro tipo de organización social. Esta vulnerabilidad, siguió diciendo, reclamaba una valoración social de la tercera edad, la cual debía comenzar por una conciencia pública que se proyectaría a la legislación y que terminaría en una política integral respecto del anciano, como parte de la preocupación social por el hombre en su conjunto.

26. Agregó que era necesario elaborar estrategias y políticas de desarrollo económico que abordaran el tema de la tercera edad como aspecto específico y parte integral de los programas de desarrollo, y no como un subproducto o un residuo de políticas de carácter social. La seguridad social y el empleo eran también factores que tenían relación directa con los problemas de la vejez, por lo que era conveniente que la reunión les prestara su atención.

27. Para finalizar, el señor Iglesias expresó que él deseaba que con este tipo de encuentros se realzasen valores propios de América Latina, entre los cuales destacaba el concepto de solidaridad.



### Organización de los trabajos

28. Los trabajos se organizaron en la forma siguiente: se dedicaron cinco sesiones a la presentación de exposiciones sobre los ocho puntos del temario, seguidos de debates generales sobre los mismos.2/ Por las tardes se efectuaron tres talleres, cuyos temas aparecen descritos en el anexo 1.

### Sesión de clausura

29. En el acto de clausura se procedió a dar lectura a las conclusiones de los debates y talleres, las que figuran en los párrafos 73 a 105 del presente informe.

30. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL felicitó a los participantes por la tarea realizada, cuyos resultados se podían apreciar en las conclusiones del Seminario. El carácter de las mismas, señaló, denotaban la sinceridad del esfuerzo realizado, a fin de tener un panorama esclarecido de la situación del anciano en Chile y prepararse adecuadamente para enfrentar el problema del envejecimiento. Dijo que Chile, al realizar este Seminario, se había convertido en un ejemplo para las demás naciones que estarán presentes en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, y que su aporte en esta materia alcanzaría niveles sobresalientes, ya que podría presentar un panorama verdadero de las perspectivas nacionales, obtenido a través de aquellas personas que atienden y conviven con los problemas de la ancianidad, como lo es el voluntariado tanto del CONAPRAN como de otros institutos presentes.

31. Indicó que este tipo de reunión sirve muy bien a la familia latinoamericana, con problemas similares a la chilena; que los países podrían considerar, bajo las bases de este seminario, la realización de otros parecidos, y se manifestó muy complacido de que la CEPAL hubiese podido contribuir a llevar adelante esta inquietud chilena. Por último, auguró éxito a la delegación de este país, que será presidida por la señora Fornet de Matthei, en las deliberaciones de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

32. La señora Fornet de Matthei, Presidente del CONAPRAN, antes de dar por clausurado el Seminario, recalcó a los participantes que, del vasto intercambio de opiniones realizado, aparecía como fundamental y central el rol de la familia en la problemática del envejecimiento; destacó luego la actividad del voluntariado agradeciendo públicamente su devoción en la tarea con los adultos mayores, así como su intensa participación en los trabajos del Seminario.

33. Hizo conocer que el Consejo continuaría cada día perfeccionando los conocimientos del voluntariado, preparándolo mejor para la delicada tarea asignada. Finalmente, antes de levantar la reunión, la señora Fornet de Matthei agradeció al señor Iglesias la efectiva participación de la CEPAL y sus servicios de secretaría, que habían permitido llevar a tan buen término la realización del vasto programa que se impuso el Seminario.

---

2/ Véase el temario en el párrafo 9.

## II. BREVE RESEÑA DE LOS DEBATES

### A. Exposiciones

#### La familia y el anciano (Expositora: Carmen Barros)

34. El significado del envejecimiento, los problemas que éste provoca, la identificación de los agentes sociales que asisten al anciano y en particular el rol de la familia, son algunos de los puntos que la expositora analizó en su informe.

35. Así, por ejemplo, destacó que los hechos sociales derivados del envejecimiento conforman un modelo cultural que define el rol del anciano en la sociedad, cuánto vale lo que éste hace y qué puede hacer, qué características sicosociales se le atribuye y, como corolario, cuáles son las oportunidades reales que tiene de acceder a las diversas recompensas sociales y de influir en las decisiones. La sociedad, dijo, debería encargarse de modificar dicho modelo cultural.

36. Al referirse a la familia y al anciano, expresó que éstos eran parte de un linaje que comprende a familias nucleares pertenecientes a diferentes generaciones, entre las cuales hay contactos frecuentes y que se sienten unidas por lazos de afecto, sentido de solidaridad y de obligación moral recíproca. Pero destacó también que los recursos humanos de la familia potencialmente disponibles para dar ayuda tienden a disminuir, debido a que el número de hijos es menor, y las hijas mujeres, quienes por tradición asumían el cuidado de sus padres ancianos, hoy en proporciones crecientes ingresan al mercado laboral y/o buscan su autorrealización, mientras el número de ancianos que necesitan asistencia va en aumento.

37. Sostuvo la expositora que la familia y la sociedad comparten la responsabilidad de mejorar la situación del anciano, y que la familia necesita de ayuda para seguir asistiendo a sus miembros mayores. No dársela implica correr el riesgo de que el grupo familiar, abrumado por la carga, abandone a sus miembros ancianos. En conclusión, a los ancianos se les debe dar ayuda y cuidado sin segregarlos y sin menoscabar su control sobre su cuerpo y su entorno; hacer que el anciano sea y se sienta parte integrada e integrante de la familia, y conceptualizarlo como alguien que necesita ayuda, pero que también puede dar ayuda al resto de la familia, por ejemplo, cuidando los niños.

#### Comunicación social y ancianidad (Expositor: Sr. Otto Salazar)

38. Las comunicaciones en su relación con el envejecimiento, dijo el señor Salazar, deben estar orientadas por un plan, para cuya estructuración es necesario disponer de información sobre la naturaleza y real envergadura de este problema. Tras enumerar algunos antecedentes empíricos sobre la vida cotidiana de los ancianos, señaló que los planes de comunicación para el senescente deben incluir al conjunto de la población, de modo que desde la niñez se inicie la preparación mental y física para afrontar el proceso que representa la tercera edad.

39. Profundizando más en el aporte que el sector de las comunicaciones puede entregar en favor del anciano, el señor Salazar describió los puntos que a su juicio deberían incluir los planes a corto y largo plazo, como asimismo las acciones y medios necesarios para difundir información que contribuya a crear un ambiente adecuado para la vejez, sin olvidar que el trabajo y la recreación son factores primordiales para que los ancianos redescubran los aspectos positivos de la vida.

40. Terminó diciendo el expositor que debía existir un banco de informaciones que hiciese labores de seguimiento y cuantificación de la información entregada; que debía capacitarse a los comunicadores dirigidos a los ancianos, y establecerse un grupo de creación y expedición de la información pertinente.

Políticas nacionales y ancianidad (Expositora: M. Teresa Infante)

41. El propósito fundamental de su charla fue relacionar las acciones que se llevan a cabo para la protección de la ancianidad por diversas instituciones, ya sean públicas o privadas, con las diversas políticas sociales que enmarcan la acción social del Gobierno. Destacó la expositora que la necesidad de lograr un desarrollo social compatible con el desarrollo económico, asegurar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país, y erradicar la extrema pobreza eran los tres pilares en los que se basaba la política social del Gobierno de Chile.

42. Expresó también que creía que el desarrollo social involucraba algo más que una asistencialidad ocasional, por muy frecuente que ésta fuese, porque requería acciones previas a lo largo de toda la vida de la persona, hasta llegar a dar condiciones dignas a los grupos de mayor edad. En su opinión, la educación y la seguridad social constituían dos pilares fundamentales que debían ser considerados al abordar los problemas del envejecimiento.

43. Puso de relieve en seguida el papel que cumple el voluntariado femenino en su labor con los ancianos, haciendo más humanitaria una acción que de otra manera, dijo, sería fría e impersonal y que no solucionaría integralmente el problema, por muy bien cubierto que estuviera financiera o asistencialmente.

44. Finalmente, la expositora entregó valiosos antecedentes sobre logros y acciones del Gobierno de Chile en el campo social, todo lo cual, señaló, está augurando que se llegará a niveles de vida adecuados y dignos para la población anciana del país.

Acción del Ministerio de Educación de Chile en el campo de la senescencia (Expositor: Alvaro Arriagada)

45. El Director General de Educación de Chile, señor Alvaro Arriagada, se refirió a la educación y la cultura como elementos de la política educacional del país. La cultura, dijo, es un ámbito consustancial con la vida humana; todo hombre nace, crece y se desarrolla en una atmósfera cultural ya dada. Y la educación, como proceso de formación del hombre, se da en ese mismo contexto ambiental. Subrayó que la sociedad entera orienta, enseña, modela, educa o "deseduca" a sus miembros; es preciso entonces tomar la decisión deliberada de que ella enseñe lo mejor, sabiendo que la finalidad de la formación humana es la de desarrollar en cada individuo valores culturales que motiven un comportamiento digno y solidario con los restantes miembros de la sociedad.

46. El expositor reseñó luego la educación de su país en el marco de la constitución y enunció un conjunto de principios y objetivos que han orientado la acción del Ministerio de Educación en materia de senescencia. Entre las acciones desarrolladas que tienen relación con el envejecimiento destacó la creación en mayo de 1974 de una Comisión Técnica Nacional Permanente de Senescencia, cuyos objetivos son aplicar en el sector educación las políticas sobre atención a los ancianos que dicte la Comisión Nacional del Anciano; desarrollar en los educandos conductas tendientes a la estimación, respeto, comprensión y apoyo a los ancianos, como asimismo contribuir a crear conciencia de que la ancianidad es una etapa normal más del ciclo vital humano, y favorecer el proceso de autoformación en el sentido de aprender a envejecer.

47. Otro de los objetivos, siguió diciendo el expositor, es el de procurar la cooperación de otros organismos para dinamizar el espíritu de solidaridad frente a los ancianos, y estudiar, sugerir y proponer programas e investigaciones respecto al envejecimiento. Para el logro de tales propósitos el Ministerio está ejecutando acciones muy diversas, como la designación de coordinadores regionales sobre senescencia, creación de comités escolares de senescencia, realización de concursos literario-artísticos para profesores jubilados y alumnos, etc.

48. Además de las acciones señaladas, dijo el expositor, la Comisión Técnica se ha preocupado de elaborar unidades programáticas sobre envejecimiento que deben ser tratadas en los consejos de curso, así como de preparar guías didácticas, entre otros materiales. Además, todos los años alcanza especial relevancia la celebración del día del anciano, instituido el 15 de octubre.

#### Salud mental y física en la vejez (Expositor: Dr. José Finkelstein)

49. En su exposición el doctor Finkelstein sostuvo que estamos programados genéticamente para envejecer. La vejez, continuó, es un fenómeno dinámico y los cambios van desde lo microscópico-celular a lo sociocultural. Estos cambios son de tipo gradual, tienen carácter progresivo y acumulativo, de ahí que pasen inadvertidos y sólo vengan a tener traducción clínica en la senescencia. Manifestó luego que el envejecimiento ha adquirido actualidad debido a que cada vez son más numerosas las personas que alcanzan la etapa de la vejez y más prolongada la duración de ésta.

50. Definió al organismo senescente como básicamente deficitario y con reducida capacidad de adaptación por lo que su patología es polimorfa, derivando en una alta tasa de morbilidad. Agregó que los problemas de salud pública relacionados con el envejecimiento eran complejos, dado que los factores emocionales estaban de tal modo implicados y entremezclados con los factores infecciosos, traumáticos o crónico-degenerativos, que prácticamente toda enfermedad en el anciano tenía carácter sicosomático.

51. Dijo más adelante que la medicina geriátrica, para ser realmente efectiva, debe ser una medicina integral que abarque los aspectos psicológicos, socioculturales y económicos, además de todo el entorno en que se desenvuelve el anciano. Subrayó que el control periódico de la salud debería iniciarse ya entre los 45 y 50 años, dado que a esas edades la aplicación de medidas preventivas y curativas resulta más eficaz.

52. Manifestó por último que el conocimiento que se tenía respecto de la fisiología y la patología de la vejez hacía aconsejable desarrollar actividades productivas, recreativas, deportivas y, en general, actividades que diversifiquen los intereses de la persona desde la vida adulta, para enfrentar en forma positiva el proceso de envejecimiento.

Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento (Expositor: César Peláez)

53. El señor César Peláez, Coordinador de la CEPAL para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se refirió al Programa de Acción Latinoamericano sobre el Envejecimiento aprobado en la Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de dicha Asamblea, que se llevó a cabo en San José de Costa Rica, en marzo de 1982.

54. Describió en primer lugar los antecedentes de la reunión mundial y el programa de actividades preparado por las Naciones Unidas, que culminará con la realización de la Asamblea Mundial en julio de 1982 en Viena. Indicó que el propósito fundamental de la Asamblea era servir como foro para iniciar un programa internacional de acción encaminado a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad y darles la oportunidad de contribuir al desarrollo de sus países. Los programas regionales de acción sobre el envejecimiento serían utilizados como insumos para la preparación del proyecto de plan mundial de acción que presentará la Secretaría de las Naciones Unidas a la reunión de Viena. A continuación, el expositor hizo una síntesis de los principales aspectos del Programa de Acción Latinoamericano.

55. Expresó que en el preámbulo del Programa se insiste en que éste no debe ser considerado en forma aislada de otros instrumentos internacionales destinados a promover el desarrollo económico y social, en particular el Programa de Acción Regional para América Latina en los Años Ochenta, aprobado por la CEPAL en 1981; agregó que en la introducción se reseñan las tendencias y perspectivas del proceso de envejecimiento de la población de la región y los cambios económicos y sociales concomitantes, mostrándose la gran diversidad de situaciones entre países y dentro de ellos, así como la existencia de importantes lagunas en la información estadística y el conocimiento de los factores determinantes y de las consecuencias del proceso.

56. A continuación el expositor se refirió a los principios y objetivos del Programa de Acción Latinoamericano. Señaló que la elaboración de programas y políticas para enfrentar los problemas del envejecimiento es un derecho soberano de cada Estado, pero que la cooperación internacional debe contribuir a posibilitar el ejercicio pleno de ese derecho. Se refirió a algunos de los principios básicos que se tomaron en cuenta para la formulación de las recomendaciones del programa regional: la inevitabilidad del proceso de envejecimiento de las sociedades como resultado del desarrollo, la necesidad de considerar ese proceso en el marco más amplio de los cambios en la estructura de la población; el hecho de que las condiciones de vida de los ancianos son, en gran parte, el resultado de su experiencia de vida anterior; la íntima relación entre los aspectos humanitarios y las consecuencias para el desarrollo del proceso de envejecimiento; la heterogeneidad del grupo de personas de edad avanzada; la particular vulnerabilidad de su situación socioeconómica, y el hecho de que esas personas constituyen un recurso humano valioso. Teniendo en cuenta esos principios, agregó el expositor, se plantean los objetivos del programa: fomentar la comprensión de los factores determinantes y de las consecuencias del proceso de envejecimiento; propiciar la formulación de planes y políticas para mejorar la situación de las personas de edad; presentar opciones de política, y promover la enseñanza, la capacitación, la investigación y el intercambio de experiencias sobre los problemas relacionados con el envejecimiento.

57. Más adelante, el Sr. Peláez hizo un resumen de las recomendaciones para la acción contenidas en el Programa, comenzando por algunas de carácter general sobre la necesidad de analizar las tendencias del crecimiento y la estructura de la población, y sus consecuencias económicas y sociales, con una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial de largo plazo. Después se refirió a las acciones recomendadas en el ámbito nacional en los aspectos humanitarios y los relativos al desarrollo.

58. En los aspectos humanitarios, el Programa hace recomendaciones sobre salud, vivienda, familia, seguridad en el ingreso y educación.

59. Respecto a la salud, en el Programa se recomienda, entre otras cosas, la promoción de acciones basadas en los criterios de medicina preventiva, ligadas íntimamente al concepto de educación, y la aplicación del concepto de atención primaria de salud como la principal estrategia para dar salud a los ancianos. Con relación a la vivienda, se recomienda en especial la realización de investigaciones sobre diferentes modalidades de vida y tipos de vivienda para las personas de edad avanzada, y que se facilite la posibilidad de que esas personas vivan cerca de sus hijos, o con ellos. En cuanto a la familia, se recomienda buscar la manera y los medios para fortalecerla y mejorar la posición del anciano en ella; siempre que sea posible, prestar la atención al anciano en el contexto familiar, y realizar investigaciones sobre los cambios en los roles de la familia. Las recomendaciones sobre seguridad en el ingreso incluyen, entre otras, alentar a las personas de edad que estén en condiciones de trabajar a que utilicen sus capacidades de un modo productivo; eliminar la discriminación por edad en el mercado de trabajo; establecer programas de capacitación y readiestramiento para las personas de edad; establecer la edad para jubilar y los beneficios por vejez con flexibilidad, y extender la cobertura del seguro social aunque ello signifique la limitación del monto de las prestaciones individuales. Por último, en el campo de la educación, el expositor hizo referencia especial a las recomendaciones sobre la realización de investigaciones para evaluar las necesidades de los ancianos al respecto, así como las actitudes de la población en general hacia ellos; la preparación de programas educativos para personal profesional, en disciplinas sociales y médicas, que les permitan atender y comprender las necesidades de la población de la tercera edad en toda su complejidad; y la preparación de los trabajadores más viejos para el retiro, mediante cursos especiales que les faciliten la transición y les ayuden a planear sus nuevas vidas.

60. Al referirse a los aspectos relativos al desarrollo, el expositor señaló que el Programa reconoce explícitamente las interrelaciones entre el progreso económico, el cambio social y el proceso de envejecimiento, y que su recomendación fundamental en ese campo es que quienes formulen las políticas y planes de desarrollo deberán tener en cuenta esas interrelaciones. Son recomendaciones específicas del Programa el prestar especial atención a la inversión de los fondos de la seguridad social y al papel que ellos desempeñan en el desarrollo; estimular la participación de los ciudadanos de edad avanzada en la producción para su propio beneficio y el de la sociedad en general; inducir a los mismos a que, de manera voluntaria, utilicen su tiempo libre en actividades de bienestar social en sus comunidades; y alentar y apoyar una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en la planificación y prestación de servicios para los ancianos.

61. Por último, el expositor se refirió a las acciones en el ámbito regional contenidas en el Programa, cuyo éxito dependerá fundamentalmente de las actividades de los gobiernos, los cuales deberán utilizar plenamente todo el apoyo posible de las organizaciones no gubernamentales y la colaboración de los organismos internacionales. La acción de estos organismos estará dirigida básicamente a apoyar y fortalecer las actividades que emprendan los países. Para ello se elaborará un programa de trabajo que deberá tener en cuenta las prioridades nacionales que, según se espera, formularán los Estados después de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

/Protección legal

Protección legal a la ancianidad en Chile (Expositor: Jaime Sepúlveda)

62. El asesor jurídico y director de CONAPRAN, señor Jaime Sepúlveda, reseñó los aspectos del derecho civil que tienen relación con la vejez y la protección de ésta, entre los cuales destacó el deber de socorro y el deber de proporcionar alimentos, con los pormenores que el Código Civil incluye sobre dichos deberes. En seguida, recordó algunas referencias que sobre la situación del envejecimiento hay en el derecho penal y el derecho del trabajo.

63. Al describir y analizar la seguridad social afirmó que son las disposiciones previsionales las que por su naturaleza están más directamente relacionadas y orientadas hacia el anciano. Dijo también que en Chile actualmente coexisten dos sistemas previsionales, uno de reparto y el nuevo que es de capitalización y que establece una relación directa entre el esfuerzo y el fruto final. Resaltó la existencia en Chile de la pensión asistencial de vejez, que beneficia a ancianos de 65 o más años de edad, y a inválidos mayores de 18 años carentes de recursos económicos y de seguridad social.

64. La legislación chilena, dijo el expositor, reconoce al anciano como un sujeto de derecho que merece una especial referencia; no obstante, salvo las disposiciones previsionales, tales normas son aisladas y escasas y no responden a un estudio específico sobre el anciano.

65. Reflexionando en torno a la conveniencia y procedencia de una legislación sobre el anciano, dijo que la ley está lejos de ser una panacea en sí. Por lo que debe diferirse toda decisión legislativa hasta que no se defina el contexto global en que el problema deberá entenderse y los cursos de acción que lo asistirán para su solución, ya que si no se regulan las situaciones propias de la vejez dentro del marco general del ordenamiento jurídico, se pueden provocar efectos nocivos de segregación.

Recreación y ancianidad (Expositor: Hernán Emeres)

66. El Sr. Emeres dio a conocer las muchas actividades que la Asociación Cristiana de Jóvenes ha realizado con personas ancianas, aunque hasta no hace mucho la recreación era considerada casi una actividad exclusiva para jóvenes y niños, y no se la concebía como algo necesario también para los ancianos.

67. En el trabajo realizado con grupos de adultos mayores, señaló, se había observado, por ejemplo, que los participantes tenían una escasa o nula capacidad para usar su tiempo libre, se sentían frustrados por no ser tomados en cuenta en su medio social y familiar, desconocían sus propias habilidades y potencialidades, sentían temor al esfuerzo físico, etc. Estas y otras conclusiones llevaron a redoblar los esfuerzos de la Asociación tendientes a promover un trabajo más sistemático, permanente y completo en favor de adultos mayores.

68. El expositor destacó la importancia del uso efectivo del tiempo libre como fuente de recreación para las personas en general, entendiendo las actividades recreativas como un aspecto que el individuo debe enfrentar con la ayuda y la colaboración de todo cuanto lo rodea -escuela, hogar, comunidad- puesto que la recreación responde a un proceso educativo-formativo de tipo permanente.

## B. Debates generales y trabajos de taller

69. En los debates generales los participantes formularon preguntas aclaratorias, efectuaron observaciones, señalaron experiencias o expusieron puntos de vista. Los debates, dedicados a un tema cada vez, produjeron ciertas constantes que se fueron advirtiendo a medida que transcurrían las reuniones, y que con preferencia se referían a los problemas emergentes de una deficiente comunicación social y a la necesidad de capacitar más al voluntariado para cumplir con las exigencias de una atención planificada del anciano. Otro elemento que apareció como neurálgico en el problema del envejecimiento fue la relación familia-anciano, quedando señalado que el papel de la familia es fundamental en las opciones y soluciones para el desarrollo y para la vida futura del anciano.

70. Las delegaciones de la Sociedad de Gerontología y Geriátría del Paraguay y de la Agrupación Nacional de Entidades Privadas pro Bienestar Social del Anciano (ANEPA), de Uruguay, ilustraron a los demás participantes acerca de la dimensión del problema del envejecimiento en sus respectivos países, aportando cifras estadísticas y otras informaciones que ayudaron a comprender que, con ciertas variaciones -producto del asiento cultural y la situación socioeconómica del grupo de mayores adultos- la cuestión está planteada en parecidos términos en todos los países de la región.

71. El Seminario Multidisciplinario incluyó el trabajo de tres talleres,<sup>3/</sup> en los que se consideraron respectivamente los siguientes temas en relación con la realidad chilena:

Primer taller: ¿Cuál es y cuál debería ser la actitud de la familia chilena hacia las personas mayores? ¿Cuál es el papel que desempeña o podría desempeñar el anciano dentro de ella?

Segundo taller: ¿En qué formas cooperan y podrían cooperar la comunidad y las instituciones con los ancianos de menores recursos?

Tercer taller: ¿Cómo solucionar el problema de la seguridad de ingresos en la vejez?

72. Las preguntas que se formularon en cada uno de estos talleres señalan la importancia que se adjudicó en el Seminario a conocer de cerca la situación real del anciano en Chile. Los participantes de los talleres, en su mayoría pertenecientes a organizaciones de voluntarios, estuvieron presentes en número no menor de 100. Son ellos quienes tienen contacto directo con los problemas del envejecimiento, y en este caso constituyeron una representación amplia de las distintas regiones del país.

---

<sup>3/</sup> Véanse detalles sobre la organización de los talleres en el anexo 1.



### III. CONCLUSIONES

#### A. Conclusiones generales

73. Durante las deliberaciones quedó en claro que era urgente:

a) Efectuar acciones sistemáticas en el campo de la comunicación social, debido a:

- i) la desinformación generalizada que existe respecto del tema del envejecimiento y de los problemas de los ancianos;
  - ii) la falta de acceso a los medios de comunicación social escritos y audiovisuales;
  - iii) la conveniencia de proyectar una imagen positiva sobre las personas de más edad a fin de promover un cambio de actitud frente al envejecimiento;
  - iv) la necesidad de incentivar la colaboración de la comunidad con este sector de la población;
  - v) la necesidad de promover la revalorización del rol de la familia y de sus miembros más ancianos.
- b) Ofrecer capacitación para:
- i) perfeccionar al voluntariado que trabaja con ancianos en los diversas áreas;
  - ii) incorporar a los centros de atención de ancianos profesionales que apoyen y asesoren las actividades desarrolladas;
  - iii) establecer con carácter prioritario talleres productivos para ancianos, en los cuales éstos realicen trabajos que posteriormente se comercialicen y que contribuyan a elevar sus ingresos, tras los necesarios estudios de mercado y factibilidad.

#### B. Conclusiones específicas de los talleres

##### Primer taller

74. En la actitud de la familia chilena hacia las personas mayores se observan contradictorias reacciones, producto de diferencias de medio ambiente y de situación económica, pero no por ello debe variar la consideración global de la situación del anciano.

75. Entre las actitudes negativas que se observan frente a los ancianos están las siguientes: tratar de deshacerse de ellos, no tomar en cuenta su opinión ni su experiencia, no tenerles en consideración como personas, rehuirlos, criticarlos por su ritmo, relegarlos considerándolos un estorbo, darles trato diferente según puedan o no valerse por sí mismos. En general, en este terreno negativo, el anciano recibe un relativo afecto.

76. Frente a esta enumeración de actitudes poco plausibles hay en muchos sectores respeto y consideración por la condición de anciano. Este es bien acogido, integra el núcleo familiar, se le reconoce el rol que desempeña como persona mayor, se utiliza su experiencia y conocimiento y existe una buena comunicación con el grupo familiar. Cabe señalar que entre estos aspectos positivos está el de atenuar actitudes tensas y sobreprotectoras, que llevadas a extremos se convierten en un elemento negativo.

77. Por otra parte, en muchos casos se manifiesta un interés por el anciano que por su situación económica puede contribuir a los recursos familiares. Merece señalarse que la familia que tiene institucionalizado al anciano sufre sentimientos de culpabilidad, lo que deriva en un alejamiento.

78. La actitud de la familia hacia las personas mayores debe dirigirse en general y principalmente a la satisfacción de una serie de necesidades básicas, en materia de nutrición y salud, vivienda, afecto, protección y seguridad, orientación, sociabilidad y recreación.

79. Es preciso alimentar adecuadamente al anciano y procurarle tratamientos médicos de acuerdo con su edad a fin de prevenir problemas de salud. Es evidente que la vivienda depende de las posibilidades familiares, pero debe aspirarse a proporcionar al senescente abrigo y un lugar apropiado, tomando en cuenta su edad, su estado físico y mental, y sus costumbres y preferencias.

80. El afecto constituye uno de los aspectos más delicados del equilibrio familiar en relación con el anciano. Su satisfacción debe tener en cuenta su dignidad y las necesidades propias del anciano con respecto a su familia.

81. Dar protección y seguridad al anciano significa entregarle los medios necesarios, tanto espirituales como físicos y económicos, para que -si está capacitado- pueda actuar independientemente, pero contando con respaldo siempre que lo necesite. Mediante la orientación se debe procurar que el anciano reafirme su autoestima, asistiéndolo en las necesidades psicológicas y físicas propias de la etapa que atraviesa, y ayudándolo a sobrellevar los problemas que se le presente.

82. Como elementos de sociabilidad y recreación, conviene estimular el impulso gregario del anciano, para evitar una excesiva introversión; motivar su autodeterminación, incentivar sus inquietudes intelectuales y físicas, facilitar las relaciones intergeneracionales, promover la determinación de los problemas etarios, hacer útil y productiva su experiencia y conocimientos, y cooperar en la entretenimiento y expansión del anciano, lo que contribuirá a darle ocupación y a librarlo de la desocialización.

83. Con respecto al papel que desempeña el anciano dentro de la familia, las valoraciones varían en relación con la cultura, medio económico y lugar de residencia. Especial influjo tiene en el comportamiento del anciano el que viva en el medio rural o en el urbano.

84. El taller, sin desconocer las actitudes contrapuestas ni los elementos que se indicaron antes, hizo presente que en la familia el anciano puede aportar autoridad y respeto, ternura, paciencia y presencia, experiencia y conocimiento, ayuda en el cuidado de los menores, ayuda en el trabajo y en los gastos de la casa si sus posibilidades físicas y económicas lo permiten, y el invaluable traspaso de los propios valores históricos y religiosos.

85. Curiosamente, en apreciaciones negativas, se le considera una carga en caso de faltar recursos económicos; participa poco, es indiferente, triste e inerte, se siente utilizado y un desecho, no se adapta, no admite responsabilidades o rechaza las que le puedan ofrecer, hace de su salud un motivo para llamar la atención de la familia y se ve a sí mismo como un integrante de segundo o tercer orden del hogar. También se le considera en muchos casos el tercero en discordia al interferir en el modus operandi familiar.

86. En relación con el papel que podría desempeñar el anciano dentro de la familia y las bases esenciales de su integración, el taller estimó que su presencia tendría que ser elemento de equilibrio, objetividad, paz, conciliación, ternura, autoridad y cooperación. Debía constituirse en un puente intergeneracional que

/incluyese la

incluyese la transmisión de la historia familiar y de sus valores, así como en un agente de enseñanza de los hechos nacionales e históricos que vivió. El anciano debe tener conciencia de la necesidad de privacidad de todos, ser discreto en su papel, respetar a todos los miembros de la familia y sus diferentes modalidades, y evitar la sobreprotección. También puede cooperar en la recreación de los menores, estimulando la imaginación de éstos, lo que a su vez puede procurarle un mejor desarrollo físico e intelectual.

87. En el área rural, la participación activa del anciano es mucho mayor, y éste adquiere dentro de la familia un status superior, por lo que muchos de los elementos positivos señalados anteriormente se dan con frecuencia en las zonas rurales en cuyo caso el anciano ya está desempeñando el papel recomendado.

#### Segundo taller

88. En el segundo taller las diferentes instituciones participantes expusieron en primer término los objetivos generales de los programas de atención de ancianos que desarrollan en la actualidad.

89. A través de esta presentación de objetivos generales se vio que las instituciones de voluntarios atienden principalmente al anciano prematuramente envejecido, sin ingresos o con ingresos insuficientes, mal alimentado, con educación insuficiente, y con problemas de vivienda, previsión y salud. Estas características reflejan las de los países en desarrollo.

90. Las actividades de las instituciones de voluntarios, así como de aquellas otras instituciones que en sus actividades se relacionan directamente con el anciano, se dirigen hoy fundamentalmente al anciano desvalido a partir de los 60-65 años. Procuran proteger su salud física y mental; mejorar sus condiciones sociales, culturales, espirituales y económicas; solucionar sus problemas previos; obtener pensiones para los que no las perciben; concientizar a la comunidad sobre el envejecimiento, y fomentar el respeto al anciano, en última instancia, ofrecerle un techo cuando por razones varias necesite tal ayuda.

91. Considerando estos objetivos generales, se analizaron -dentro de las limitaciones propias de un taller de este tipo- las actividades más características de las entidades representadas, con el objeto de profundizar en el mutuo conocimiento, señalar vacíos por cubrir a la luz de los objetivos originalmente enunciados, y buscar formas posibles y prácticas de coordinación y complementación en el trabajo con los ancianos, teniendo como único propósito el darles una atención más integral en el futuro.

92. Al informar las distintas instituciones de las múltiples actividades que realizan, se anotaron como las más frecuentes e importantes las siguientes:

a) Educación (formación e instrumentación): importancia de la nutrición, hábitos de higiene, educación sexual, prevención de riesgos y enfermedades, artesanía, pintura, etc.;

b) Salud: atención médica y de enfermería gratuita (preventiva y curativa);

c) Seguridad social: informaciones sobre prestaciones de seguridad social, trámites para obtener beneficios que cubren riesgos de vejez e invalidez, orientación en trámites legales;

d) Asistencia: alimento, habitación, visitas a enfermos, contacto con familiares, búsqueda de parientes o vecinos;

e) Integración con el medio social: a través de actividades de grupo con fines educativos, de recreación, etc.

93. De este detalle se puede deducir que es frecuente que diversas instituciones realicen la misma actividad, lo que no debe entenderse necesariamente como duplicación de funciones, dado lo amplio de la comunidad que se atiende. Sin embargo, parece lógico y necesario un intercambio permanente de experiencias, a fin de enriquecer la acción y optimizar los recursos.

94. Del mismo detalle de actividades se desprende que existen algunos vacíos no llenados aún por las diversas instituciones, en conexión con los objetivos generales señalados.

95. El taller estimó que básicamente era necesario superar problemas de tipo económico: falta de recursos médicos y de horas de atención médicas y paramédicas; falta de instituciones para enfermos postrados y dementes seniles; insuficiencia de personal multidisciplinario con formación geriátrica; falta de preparación de los miembros de la comunidad frente al problema del envejecimiento, y falta adecuación del sistema laboral a las posibilidades de trabajo del anciano.

96. Finalmente, se intentó esbozar formas de coordinar el trabajo práctico entre las diversas instituciones, para lograr una mejor complementación y planificación, y dar una atención más integral al anciano.

97. El taller presentó como sugerencias:

a) Crear un informe-guía con todas las organizaciones que trabajan con ancianos o cuyo quehacer incide en ellos;

b) Crear una estructura en la cual estén representadas todas las instituciones que trabajen con ancianos, con la finalidad de elevar la calidad de la tarea realizada (implementación de programas a corto, largo o mediano plazo, técnicas de planificación, evaluación, cursos de capacitación, etc.);

c) Realizar periódicamente seminarios similares al presente.

#### Tercer taller

98. Al tratar el tema de cómo solucionar el problema de la seguridad en los ingresos durante la vejez, las deliberaciones se llevaron a cabo en el amplio marco de los programas y políticas que tienden a lograr la seguridad económica y el bienestar social de los ancianos.

99. Se consideró que un elemento fundamental para lograr esos objetivos era cambiar la mentalidad que actualmente prevalece en la sociedad chilena, que considere al anciano como un elemento pasivo, por otra en la que se destaquen los aspectos positivos de la contribución que ellos pueden dar, tanto como generadores de ingresos como en otras actividades en el ámbito familiar y comunitario.

100. Hubo consenso también en que, para definir con mayor precisión las acciones y políticas que tiendan a promover el bienestar material y social de los ancianos, era necesario tomar en cuenta la gran heterogeneidad del grupo de los mayores de 60 años, en cuanto a sus necesidades y capacidades.

101. Reconociendo por una parte las limitaciones de la demanda de trabajo en la mayor parte de los países en la actualidad, y por la otra que la participación en la actividad productiva es un elemento muy importante tanto para la seguridad en el ingreso, como para la valoración personal e integración social, se propuso explorar la posibilidad de adoptar algunas políticas específicas de empleo para los ancianos.

102. Entre esas medidas se mencionaron: el fomento de las posibilidades de auto-empleo, la reserva de puestos de trabajo en el sector público y el fomento de talleres protegidos. También en este respecto se propuso que se tomaran medidas para eliminar todo tipo de discriminación basada en la edad.

103. También se hizo referencia a la necesidad de facilitar el acceso a bienes y servicios indispensables para el bienestar de los ancianos, como

/la salud,

la salud, la educación, actividades culturales y recreativas, artículos alimenticios esenciales, etc. Se sugirió la implementación, con la participación de CONAPRAN, de un sistema semejante a "Carte Vermeille" utilizado en Francia.

104. Se reconoció la necesidad de formular políticas de corto plazo, pero teniendo en consideración una perspectiva de largo plazo. En cuanto a la necesidad de tomar medidas inmediatas, se destacó la importancia de asignar prioridad a la atención de los grupos más necesitados, de acuerdo al conocimiento actual.

105. Por último, hubo consenso en reconocer la necesidad de ampliar el conocimiento teórico y empírico sobre las condiciones de vida de los ancianos y los factores determinantes de ellas.



Anexo 1

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Martes 29 de junio

- 10:00 horas Apertura
- Elda Fornet de Matthei, Presidente del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)
  - Eduardo Fernández Espinar, Coordinador de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas en Chile
  - Aladar Zichy, Asesor interregional para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
  - Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- 11:00 horas La familia y el anciano
- Carmen Barros, Profesor investigador, Instituto de Sociología de la Universidad Católica, Master y candidata a doctor, Universidad de California, Los Angeles
  - Debate general
- 12:15 horas Comunicación social y ancianidad
- Otto Salazar, Experto en comunicación, director creativo de Walter Thompson
  - Debate general
- 14:30 horas Taller
- ¿Cuál es y debería ser la actitud de la familia chilena hacia las personas mayores? ¿Cuál es el papel que desempeña o podría desempeñar el anciano dentro de ella?
- Coordinador: Paulina Arriagada } Orientadores familiares  
Secretarios: Emilia Pérez } del  
Teresa Gildemeister } Instituto Carlos Casanueva
- Relator: Rubén Chelle, CEPAL

Miércoles 30 de junio

- 10:00 horas Políticas nacionales y ancianidad
- M. Teresa Infante, Ingeniero Comercial, Master en Economía Universidad de Chicago, asesor de CONAPRAN desde 1979
  - Debate general

- 11:45 horas            Acción del Ministerio de Educación en el Campo de la Senescencia
- Alvaro Arriagada, Director General de Educación
  - Debate general
- 14:30 horas            Taller
- ¿De qué formas coopera y podría cooperar la Comunidad y las instituciones con los ancianos de menores recursos?
- Coordinador: Olga Centeno, Asistente Social,  
Director General de Asuntos Sociales de la Cruz Roja
- Secretario: Jacqueline Pichard, Asistente Social, Jefe del Departamento de Servicio Social de CONAPRAN
- Relator:            Rubén Chelle, CEPAL
- Jueves 1º de julio
- 10:00 horas            Salud mental y física en la vejez
- José Finkelstein, Médico Fisiatra, Especialista en Gerontología y Geriatria, Consultor Fisiatra (Rehabilitación), Hospital del Trabajador, Asociación Chilena de Seguridad
- 11:30 horas            Plan Regional para América Latina sobre el Envejecimiento
- César Peláez, Coordinador de la CEPAL para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
  - Debate general
- 14:30 horas            Protección Legal a la Ancianidad en Chile
- Jaime Sepúlveda, Abogado, Jefe de Gabinete del Sub-secretario del Ministerio del Interior, Asesor Director de CONAPRAN
  - Debate general
- 16:00 horas            Taller
- ¿Cómo solucionar el problema de seguridad de ingresos en la vejez?
- Coordinador: Patricia Muñoz, Representante del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social
- Secretario: Rodolfo Heredia, PREALC
- Relator:            César Peláez, CEPAL



Viernes 2 de julio

10:00 - 11:00 horas

Recreación y Ancianidad

- Hernán Emeres, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (ALATIR)
- Debate general

11:00 horas

Clausura

- Lectura de conclusiones de los debates y talleres
- Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL
- Elda Fornet de Matthei, Presidente del CONAPRAN

Vino de honor, ofrecido por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Organismos patrocinantes

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

B. Entidades participantes

1. Sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)  
Secretaría de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

2. Organizaciones no gubernamentales

Asociación Cristiana Femenina (ACF/YWCA)

Asociación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación (ALATIR)

CARITAS-Chile

Cruz Roja de Chile

Ejército de Salvación

Federación WIZO - Chile

3. Entidades nacionales públicas y privadas

Ministerio de Educación

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

Municipalidad de La Cisterna

Municipalidad de Providencia

Municipalidad de Quilicura

Centro Geriátrico

Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad

Instituto Cultural de Providencia

Secretaría Nacional de la Mujer

Secretaría Ministerial Area Educación

Servicio Nacional de Menores (SENAME)

Universidad Católica, Instituto de Sociología

Club de la Tercera Edad

Hogar de Ancianos

Hogar de Ancianos de la Iglesia Luterana

Hogar de Cristo

Hogar Español

Hogar Hermanitas de los Pobres

Hogar Israelita de Ancianos

Hogar Italiano de Ancianos

Instituto Carlos Casanueva

Instituto de Prevención de la Ceguera

Sociedad Alemana de Beneficencia

Sociedad Conferencias San Vicente de Paul de Señoras

4. Entidades extranjeras

Agrupación Nacional de Entidades Privadas pro Bienestar Social del  
Anciano (ANEPA), de Montevideo, Uruguay

Sociedad de Geriatria y Gerontología, de Asunción, Paraguay.

